





LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES NO GENERA LA INFORMACIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACC.I INCISO b,) 31 FRACC. XIV, 41 FRACC. XIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, 1, 4 FRACC IV, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE OFICILÍA MAYOR, ARTÍCULOS 1, FRACC. II, 3, 4, 5, 5BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO.

LIC. MARÍA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES

2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí".